Segunda Reunión de Trabajo
20 de noviembre de 2018
15:30 horas
Salón del de conferencia.

Propuesta de orden del día

1. Registro de asistencia.
2. Comprobación del Quórum.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Propuesta del Plan de Trabajo de la Comisión de Puntos Constitucionales.
5. Propuesta de Dictamen por el que se reforma el artículo 1° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales y de Derechos Humanos.
6. Propuesta de Dictamen por el que se archivan diversas Iniciativas, turnadas a la Comisión de Puntos Constitucionales.
7. Propuesta de Dictamen por el que se presenta informa respeto del Tercer Informe de Gobierno del Ing. Silvano Aureoles Conejo, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.
8. Propuestas de Dictámenes para declarar su archivo definitivo; turnadas a la Comisión de Puntos Constitucionales en coordinación con diversas Comisiones: Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, de Desarrollo Rural, de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, de Igualdad de Género, de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, de Hacienda y Cuenta Pública, de la Inspectora Superior del Estado de Michoacán, de Justicia, de Gobernación, de Jurisdiccional, de Jóvenes y Deporte, de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, de Presupuesto, Programación y Cuenta Pública, de Pueblos Indígenas, de Seguridad Pública y Protección Civil, de Trabajo y Previsión Social.
9. Propuesta de Dictamen por el que se Declara Ha Lugar a Admitir a Discusión la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 2° A a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, presentada por el Dip. Erik Juárez Blanquet.

10. Propuesta de Dictamen por el que se Declara Ha Lugar a Admitir a Discusión la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 2° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, presentada por la Dip. Araceli Saucedo Reyes.

11. Propuesta de Dictamen por el que se Declara Ha Lugar a Admitir a Discusión la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 109 ter de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, presentada por el Dip. Ernesto Núñez Aguilar.

12. Propuesta de Dictamen por el que se Declara Ha Lugar a Admitir a Discusión la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, presentada por diversos ciudadanos.

13. Propuesta de Dictamen por el que se Declara No Ha Lugar a Admitir a Discusión la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, presentada por el Dip. Francisco Javier Paredes Andrade.

14. Asuntos Generales.